

habrá de satisfacer al Virgulito la merced en im-
porte de los roudos efectuada, firmando la presen-
te los que habían de que go el Secretario certifique.

Juan Lizarr *Mariano Murua*

José Miguel Larq

Luciano Guadalupe

Juan Lizarr } En el Consejo de Larraus a ocho de Diciembre de 1877
Mariano Murua } reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la pre-
J. Andrés Parandiaran } sidencia de ~~el~~ Alcalde D. José Gregorio Parandiaran
J. Miguel Larra } Benito Arce, con asistencia de los Sres. Concejales
Gregorio Luperón } que al margen se expresan; leído el acta de la
sesión anterior que aprobado. Acto seguido se dió lectura a las comunicaciones habidas de la Diputación quedándose enterados. Acto seguido se dió lectura a la instancia suscrita por el vecino Gregorio Lizarr manifestando su deseo de que se le sirva acordar se abonen á cuenta los gastos originados por su hijo José Antonio en la casa posada, deudas. El Sr. Parandiaran manifestó su opinión de pagar á cuenta los gastos citados. El Sr. Larra manifestó que siendo insignificante la cuenta de los gastos presentados se abonaban también de su parte, pero á un parecor siendo el tiempo limitado durante la observación del sujeto de mente mas bien parecía que debía de pagar los gastos su padre; pero en vista de la primera afirmación que se puso por lo exigía que se le recha-
ración, me parece que en lo sucesivo se debía

de costar este pendiente hasta tanto que sea resuelto
 en el mancomún, debiendo correr desde este día a uni-
 tades entre la Diputación y Municipio a concepto de
 pabe. Se aprueba la cuenta, y se accede a lo expuesto por
 el Sr. Lara. Acto seguido el Sr. Secretario presenta los jus-
 tificantes de las cantidades satisfechas por las cédulas
 personales así como tambien la carta de pago que
 aparece falsificada, en consecuencia puede
 se le a bonen. El operario que pago de más. El Sr. Lara
 dice: Como el Sr. Secretario ha obrado de buena fe sería
 hasta ridículo que el Ayuntamiento dejase sin abonar esa
 necesidad que aún no puede calificar, pero la benevo-
 lencia que trae el oficio del Sr. Reparador meditando
 algo es falso y en lo sucesivo sería conveniente si
 llegare a ocurrir otro tanto pasar un oficio al
 mismo Jefe de Hacienda o al donde procediere
 para salvarse de toda responsabilidad que pudiera
 lugar y evitar de los cargos que serian en contra de
 los intereses locales. El Sr. Arens pide que quede
 el asunto hasta la sesion inmediata. El Sr. Lara
 opina que no le parece que quede el asunto, porque
 está claro el asunto. El Herrero insiste. El Sr.
 Lara en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente
 rectifica con gusto y accede a su petición, quedando
 en consecuencia el asunto para resolverse a la
 sesion próxima. Acto seguido el Concejal Sr. Zu-
 furia dice que debe escribir un acuerdo que obligue
 a poner de manifiesto mensualmente a los señores
 los gastos e ingresos del Municipio, pregunta por que
 no se hace así y pide que se facilite la que correspon-
 de al mes de Noviembre, y que en adelante conste en
 acta esta relacion. El Sr. Lara pide la palabra y dice:
 Me da una satisfaccion el Sr. Zufuria por la mo-
 cion que acaba de presentar, y es cierto tambien que es-
 te un acuerdo sobre la petición que a due. Jo de mi

parte de donde que se le pleara con un denu en lo
 que alega por tener derecho a ello. El Sr. Lara
 dice que se lleve adelante lo de los censos de Oren-
 auendo a pe daire y se perrone un concejal, y que de un parte
 sición del Sr. Lara es preferible que vaya el Sindico, acordandolo
 que el Sindico a si el Ayuntamiento. El Sr. Lara manifiesta que con
 se perrone profundo sentimiento va a dirigirse al Sr. Pre-
 eu Orendaire y tambien al Sr. Dufrino, pero mas bien
 y lo intere al Sr. al Sr. Presidente, por haberse leído en este Ayuntamiento
 unatario el una instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobern-
 proadmiunt: mador de la provincia, dando a demostrar que
 que que va a se que quiza sobre los individuos que administran
 bouar contra el municipio. Exponente como concejal de
 ellos, que se le searia si el Sr. Presidente me pordia dar una
 promesa de opio satisfaccion sobre el escrito referente y al
 de no uollet minus tiempo tambien seria de mi gusto
 y enant de lo salir si tiene depositada alguna desconfianza
 debitor. sobre una persona, en cuanto se refiere a depender
 amoral de los intereses de dicho municipio. A mi pa-
 rer no sido un mayor estudio para que el
 municipio haga en progreso, muestro, seais
 a la vida, creo que me me lo negareis, pues aun
 anij todo aco a especie de desconfianza, y como
 acabo de exponer desearia oir de sus labios si asi
 lo tiene a bien. El Sr. Arco manifiesta que va a dar
 una satisfaccion; que cuando se aprobo la obra
 de la cubierta del juego de bolos oyo decir que ha-
 bia alguna cosa mas oscura y que otros obreros
 le dijeron lo mismo, es decir solo que afecta al
 Astuor. de arbitrio. El Sr. Lara dice, que no se ha
 lla conforme con lo expuesto por el Sr. Presidente,
 y bien pronto me dara la razon. El Sr. Arco
 debe sujetarse a lo dicho por los vecinos; El Sr.
 Arco no tiene derecho a denunciar todos los
 vecinos? Si lo tiene, y aqui tendria un vecino

que ira con el siempre que demande los Puestos en justicia, y yo le ruego como amigo que se desahoga de esas ilusiones, de ciertos sujetos (ni es que sean) y desde luego si ahi hubiere obrado un Tribunal teuido que alegar nada pero como es justo y es una deshonra para mi por que soy un aduor. siento en el alma vertir esas palabras, le digo que prefiero ^{mejor} que manueve que tenga todas las deumenias que susuna, y dió me pondré a su disposicion. Las cosas que gusta llevarlos oficialmente, para evitarnos esta inutilidad que nos dió el pueblo, depositando nuestra confianza por este modo se rebaja nuestra autoridad y se debe buscar como salir a esos Puestos duris, hasta tanto que sean presentados en forma legal. El Sr. Arias se atiene a lo que antes acaba de oprimor. El Sr. Zufiria contesta ~~que~~ al escrito del Sr. Lara que en su día hará la contestacion de bi-da a la cuestion. El Sr. Zufiria pregunta al Secretario si es verdad que se ha pasado oficio al Aduor. ordenando liquida las cuentas, y el Secretario contesta afirmativamente, y el Sr. Zufiria pide que se haga constar en acta. El Sr. Lara manifiesta que la satisfacion de ello lo dará el Sr. Alcalde suscribiente al oficio. El Sr. Lara manifiesta que entraron a la salida de ano, y seria muy prudente por la enana de recursos que aparecen a derredor e irse viendo reunir fondos para atenderlos, y el regente puede señalar plazas mudenciales para el ingreso de los impuestos de tabernas que esta acordado; y en su consecuencia oficiar a los taberneros para realizar el pago durante el mes presente.

Con tanto se dió fin al acto firmando

por que valian de que go el Secretario certifico.
Eusebio Orezo Mariano Murua,

Eusebio Orezo Mariano Murcia

José Miguel Lora

Gregory Zupers

Luciano Primavera

En el Consejo de Lerma, a 15 de Noviembre de 1897
reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Arce, con
asistencia de los Sres. Concejales que al margen
se expresan. Leída el acta de la sesión anterior
que fué aprobada. Auto seguido el Sr. Regentario
del Ayuntamiento presentó las cuentas referentes a ingresos
y pagos realizados durante los once meses del
año precedente, y así como también por separado
las correspondientes al mes de Noviembre, entre
otros de ellas acordó hacer constar en acta
cuyo resultado es el siguiente:

Juglans. Cap. 2. f. 2. ^{minor} ~~gutt. elegant~~ - 350. 75

Vid Cap^o 2^o Montes

col col 2 = fragmentos

East.

le tout compris

Francis 11/19/39

Pagado por la cubierta del juez de los
Pagado de los

Rogers. de la

137157

667, 22